



DJP-015626



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre: Eduardo Selman Hasbun
Fecha: 22/7/2018
Hora: 12:00 pm

Funcionario : RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN
Cargo : MINISTRO
Institución : MINISTERIO DE CULTURA
Fecha Designación : 09-05-2018

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
RECTIFICATIVA, ID: 14390

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
Primer nombre : RAFAEL Segundo nombre : EDUARDO
Primer apellido : SELMAN Segundo apellido : HASBUN
Fecha de nacimiento : 23-03-1941 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO, REP.DOM
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : ARQUITECTURA
Domicilio (calle) : Número :
Apartamento : N/A Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal : N/A Domicilio profesional : AV. 27 DE FEBRERO NO 54 EL VERGE
Teléfono : 8092214141 Celular :
Fax : 8095678018 Correo electrónico : EDUARDOSELMAN@ME.COM
Domicilio donde recibir notificaciones : AV. GEORGE WASHINGTON ESQ. PRESIDENTE VICINI BURGOS, SANTO DOMINGO, R.

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
	08-1996	02-1998	SECRETARIO(A)	SECRETARIO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA
CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	02-1998	08-2000	DIRECTOR(A)	DIRECTOR
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	08-2004	01-2015	SECRETARIO(A)	SECRETARIO SIN CARTERA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	03-2007	08-2009	CONSUL GENERAL	CÓNsul GENERAL EN NEW YORK
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	08-2009	01-2015	SECRETARIO(A)	SECRETARIO SIN CARTERA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015626



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	01-2015	09-2016	CONSUL GENERAL	CÓNSUL GENERAL DE R.D. EN NEW YORK

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : ITALIA
 Primer nombre : GLORIA Segundo apellido : LEON DE SELMAN
 Primer apellido : MEJIA Profesión : CONTADURIA
 Domicilio :
 Domicilio profesional : AV. 27 DE FEBRERO NO 54 EL VERGEL
 Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ABRAHAN SELMAN NICOLI Cédula padre :
 Pasaporte :
 Domicilio :
 Vive NO
 Nombres de la madre : MATILDE HASBUN VDA SELMAN Cédula madre :
 Pasaporte :

Domicilio :
 Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	RAFAEL EDUARDO SELMAN MEJIA	20-04-1968	SELMAN ASOCIADOS SRL	GERENTE	GERENTE
	JEAN PAUL SELMAN MEJIA	24-10-1970	EDUARDO SELMAN ASOCS SRL	ARQUITECTO	ARQUITECTO
	ERNESTO ALEJANDRO SELMAN MEJIA	23-12-1971	CREES	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ABRAHAM SELMAN HASBUN	09-02-1944	GRUPOS SELMAN	GERENTE	GERENTE

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015626



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JUAN JORGE SELMAN HASBUN	15-10-1956	INMOBILIARIA LAGASCA	GERENTE	GERENTE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
RAFAEL EDUARDO SELMAN	05-05-1984	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	16,092,582.0 0
RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	20-03-2002	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,910,992.00
RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	30-04-1977	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	2,650,492.00
RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	10-02-1975	EDIFICIO			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCI AL	PESO DOMINI CANO	10,974,432.0 0

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	05-09-2009	JEEPETA	MERCEDES- BENZ		2009		PESO DOMINICAN O	1,250,000.00
RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	20-12-1985	AUTOMOVIL	MERCEDES- BENZ	500	1985		PESO DOMINICAN O	150,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	1,200,000.00

2.5. Bienes suntuarios

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015626



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	99,290.61
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	256,394.06
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	27,907.78
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	824,293.57

5.2. Certificados de inversión

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015626



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSION ESPECIAL		RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN Y GLORIA MEJIA SELMAN	25-10-2013	BANCO CENTRAL DE LA REP. DOM.	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	30,000,000.00	15.50
CERTIFICADO DE INVERSION ESPECIAL		RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN Y GLORIA MEJIA SELMAN	25-10-2013	BANCO CENTRAL DE LA REP. DOM.	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	29,500,000.00	15.50
CERTIFICADO DE INVERSION ESPECIAL		RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN Y GLORIA MEJIA SELMAN	25-10-2013	BANCO CENTRAL DE LA REP. DOM.	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	25,660,000.00	15.50

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GRUPO BHD, S.A.		REPUBLICA DOMINICANA	09-09-2009	142583	PESO DOMINICANO	19,314,500.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	BANCO MULTIPLE BHD LEON, S.A.		REPUBLICA DOMINICANA	04-01-1993	465	PESO DOMINICANO	58,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	CORPORACION TURISTICA CORAL S.A.		REPUBLICA DOMINICANA	06-07-2012	13485	PESO DOMINICANO	1,348,500.00
SOCIO EN EMPRESA NACIONAL	COMERCIALES SRL		REPUBLICA DOMINICANA	20-01-2010	18000	PESO DOMINICANO	1,800,000.00
SOCIO EN EMPRESA NACIONAL	PUERTO PLATA VILLAGE		REPUBLICA DOMINICANA	21-03-1986	1000	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
SOCIO EN EMPRESA NACIONAL	PROMOTORES SELMAN		REPUBLICA DOMINICANA	12-02-1985	1378	PESO DOMINICANO	137,800.00
SOCIO EN EMPRESA NACIONAL	EDUARDO SELMAN ASOCIADOS SRL		REPUBLICA DOMINICANA	29-01-2010	998	PESO DOMINICANO	99,800.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015626



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	SELMAN PURCELL & ASOCIADOS. SRL		REPUBLICA DOMINICANA	26-02-2012	499	PESO DOMINICANO	49,900.00

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	MINISTERIO DE CULTURA	PESO DOMINICANO	300,000.00	71,395.28	0.00	228,604.72

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	DIVIDENDOS DE ACCIONES	GRUPO BHD SA	ANUAL	PESO DOMINICANO	2,312,514.49
RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	DIVIDENDOS DE ACCIONES	BANCO BHD LEON	ANUAL	PESO DOMINICANO	7,963.97
RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	INTERESES CERTIFICADO DE INVERSION	BHD LEON PUESTO DE BOLSA	ANUAL	PESO DOMINICANO	13,193,395.30

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	PAGARE	06-07-2015	RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN		PESO DOMINICANO	75,000,000.00	73,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015626



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS	TARJETA DE CREDITO	10-05-2018	RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A.	DOMINICANO	126,150.97	126,150.97

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS,ECT.)	PESO DOMINICANO	0.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	581,868.95
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	100,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR SALUD	DÓLAR USA	2,107.25
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	DÓLAR USA	957.30
MATRÍCULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	416.66
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	5,641.35
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	80,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	50,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	500,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
AXA EQUITABLE INSURANCE		28-08-1995		DÓLAR USA	500,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

22 DE JULIO DEL 2019

Fecha

Firma

Yo, DR. NELSON MONTAÑAS QUEZADA, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBUN, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de SANTO DOMINGO, Provincia; DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 22 (VEINTIDOS) días del mes de JULIO, del año (DOS MIL DIECINUEVE (2019))

Doy Fe,

Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.